

---

## Poder de convencimiento

### *Párrafo de inicio*

En febrero del 2013, en la primaria MI la Maestra Verónica de tercer grado y la Maestra de apoyo Norma enfrentaron una problemática, la madre de la alumna MC notificó a la maestra Verónica que MC ya no asistiría al centro de invidentes (CI) argumentó; que no tenía tiempo para llevarla por las mañanas al centro y después a la primaria, ya que su esposo no la ayudaba. Las maestras Verónica y Norma platicaron de lo perjudicial que sería para MC no acudir al CI donde inicio la lecto escritura del método Braille. Notificaron al director y reflexionaron lo siguiente:¿cómo condicionarle la permanencia en la institución o darla de baja? ¿Cómo hacer reflexionar a la madre de familia?

### *Antecedentes*

La alumna MC fue producto de un embarazo no planeado el cual tuvo una duración de cinco meses y medio, a los 15 días de nacida la alumna sufrió un paro respiratorio y fue internada tres meses mismos que permaneció en la incubadora. La madre refirió que la luz de la incubadora le provoco ceguera a la alumna. La alumna MC asistió a terapias al centro de invidentes desde que tuvo un año de edad, hasta el mes de febrero del año 2013 acudió dos horas al CI en el turno matutino dos veces por semana, y por las tardes concurría a la primaria regular donde curso tercer grado. En la escuela MC se podía comunicar verbalmente con sus compañeros y maestros, había indicadores de dependencia para comer y trasladarse al baño, académicamente existió un rezago significativo pues no había logrado consolidar el proceso de lecto escritura.

*Este caso fue escrito por Rita Berenice Rodriguez Cervantes para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: 18/03/2013**

### **AVISO LEGAL**

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*



La Madre de MC con 27 años de edad, tenía cuatro hijas, unas gemelas de doce años de edad, MC de nueve y la más pequeña de cinco años, la madre solo tuvo estudios de secundaria terminada y trabajó en un comedor de maquila donde roló turnos vespertino y nocturno, en una reunión refirió que padecía de crisis depresivas y que le daba lástima que su hija MC no pudiera ver, agregó que le era muy difícil la situación económica y el cuidado de sus hijas ya que no contaba con el apoyo de su esposo mismo que tenía cuarenta años de edad era alcohólico y no trabajaba.

### La maestra de grupo

La Maestra Verónica desempeñó la función de maestra de tercer grado de primaria en la escuela MI, su grupo estuvo conformado por dieciséis alumnos de los cuales trece eran varones y tres mujeres, de los dieciséis cinco tenían necesidades educativas especiales asociadas a un trastorno generalizado del desarrollo, discapacidad intelectual, ceguera y problema de conducta severo. La maestra Verónica con dieciocho años de experiencia frente a grupo logró incluir a alumnos que presentaban alguna discapacidad.

### La maestra de apoyo

La Maestra Norma contaba con siete años de experiencia como maestra de apoyo formaba parte de la unidad de servicio de apoyo a la escuela regular (USAER); perteneciente a la escuela primaria MI. Una de las funciones de la maestra Norma era proponer y fomentar la permanencia en la primaria regular de alumnos que presentaran necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, por lo que proporcionó asesorías académicas constantes a la maestra de grupo, a las madres de familia y a la población especial. Sin embargo; el ciclo escolar 2012\_ 2013 fue su primer contacto de trabajo con alumnas en condición de ceguera.

*Este caso fue escrito por Rita Berenice Rodríguez Cervantes para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: 18/03/2013**

#### **AVISO LEGAL**

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*



## Contexto

La Escuela primaria MI pertenecía al sector de educación pública del estado de Chihuahua, cubría labores en turno vespertino y atendió una población de 130 alumnos de los cuales veinticinco tenían discapacidad; la escuela MI era conocida por ser una escuela inclusiva y de bajos recursos económicos, sin embargo la institución contaba con servicios de agua, luz, clases de educación física, computación, dibujo y música, la institución también contaba con una biblioteca infantil. El directivo de la institución estaba consciente de la responsabilidad y trabajo que implicaba la atención a los alumnos con discapacidad por lo que promovió un trabajo colaborativo para manejar asertivamente la participación de los alumnos en la escuela primaria.

## El conflicto

Las maestras Verónica, Norma y el directivo de la primaria MI conocían la situación laboral, económica, familiar y psicológica de la madre de la alumna MC, sin embargo también estaban conscientes de lo relevante que era para la alumna que asistiera al centro de invidentes ya que este cubría aspectos que la escuela primaria no trabajaba como era la lecto escritura en Baille, el uso de la máquina Perkins, la utilización del ábaco y las clases de movilidad con el bastón; todo lo anterior formaba parte del desarrollo integral y de la inclusión de la alumna a la primaria regular, lo anterior fueron motivos suficientes para que los docentes no dejarán pasar desapercibida la decisión de la madre de ya no llevar a la alumna al centro de invidentes.

¿Cómo debían concientizar las docentes y directivo a la madre para que no dejara de llevar a la alumna MC al centro de invidentes?

¿Qué alternativas debieron ofrecer las maestras y directivo a la madre de familia para que la alumna asistiera a las dos instituciones?

*Este caso fue escrito por Rita Berenice Rodriguez Cervantes para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: 18/03/2013**

### AVISO LEGAL

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*



*Notas de enseñanza*

Dra. María Soledad Ramírez Montoya  
Escuela de Graduados en Educación  
Tecnológico de Monterrey

**Nombre del caso: poder de convencimiento**  
**Autor del caso: Rita Berenice Rodriguez Cervantes**  
**Fecha de elaboración: 18/03/2013**

<b>Resumen del caso</b>	La alumna Mc quien tenía ceguera y curso tercer grado de primaria, desde su primer año de vida recibió atención en el centro de invidentes; perteneció a una familia disfuncional, la madre sufrió crisis depresivas y el padre era alcohólico situación por la que la madre era la responsable del cuidado de las hijas y la economía del hogar. La madre notifico a la maestra de grupo y maestra de apoyo que la alumna MC ya no asistirá al centro de invidentes por falta de tiempo y apoyo del esposo. Las maestras se desconcertaron y notificaron al directivo, pues el centro de invidentes era la base para el desarrollo integral de la alumna
<b>Objetivos de enseñanza que persigue el caso</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los estudiantes analizarán el caso, con el objetivo de iniciar una mesa de diálogo acerca de la discapacidad en la familia.</li> <li>2. Analizar de forma individual los personajes y hechos, identificando los factores emocionales y económicos a los que se enfrentan los padres cuando llega un miembro con discapacidad a la familia.</li> <li>3. En equipos realizar propuestas de solución para la problemática planteada, cada equipo optara por un rol de padres de familia o maestros.</li> <li>4. Discutir las propuestas eligiendo las más favorables para cubrir las necesidades de una niña con ceguera según las opiniones de expertos.</li> <li>5. Ver un video de Hellen Keller y reflexionar acerca de sus propuestas de solución para el caso propuesto.</li> </ol>
<b>Temas relacionados con el caso</b>	La solución de conflictos El trabajo colaborativo Conocer las necesidades de la discapacidad visual

*Este caso fue escrito por Rita Berenice Rodriguez Cervantes para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: 18/03/2013**

**AVISO LEGAL**

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*



<p><b>Planeación de actividades, antes y durante la sesión en la que usará el caso.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura individual del caso por cada integrante del grupo. Tiempo sugerido: 30 minutos.</li> <li>2. Realizar una mesa de diálogo sobre la discapacidad en la familia. Tiempo sugerido: 30 minutos.</li> <li>3. Diseñar en equipos un cuadro que clasifique los personajes, los hechos, situaciones problemáticas del caso expuesto considerando las siguientes preguntas detonantes.             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) ¿Quiénes son los personajes más importantes en el caso?</li> <li>b) ¿Cuáles son los hechos relevantes del caso?</li> <li>c) ¿Delimitar las situaciones problemáticas?</li> </ol>             Tiempo sugerido: Una hora.           </li> <li>4. En equipos realizar propuestas de solución para la problemática delimitando un rol de padre o maestro. Considerar la siguiente pregunta detonante ¿Qué tan favorable es que la alumna no asista el centro de invidentes? Tiempo sugerido: 30 minutos.</li> <li>5. En plenaria elegir las alternativas de solución más favorables para cubrir las necesidades de una niña con debilidad visual. Considerar las siguientes preguntas detonantes ¿Qué tan favorable es que la alumna no asista el centro de invidentes? ¿Cuáles acciones consideran que deba tomar la madre de la alumna? ¿Cuáles consideran que sean las acciones que deban tomar las maestras para que la madre lleve a la alumna al centro de invidentes? Tiempo sugerido: 30 minutos.</li> <li>6. Después de ver el video de Hellen Keller reflexionar y modificar las propuestas de solución a la problemática establecida. Tiempo sugerido: Una hora.</li> <li>7. Elaborar una presentación en power point en dónde se justifique la elección de la propuesta de solución a la problemática del caso resaltando las necesidades básicas de una alumna con discapacidad visual.</li> </ol>
---	--

*Este caso fue escrito por Rita Berenice Rodriguez Cervantes para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: 18/03/2013**

**AVISO LEGAL**

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*



<b>Plan de pizarrón.</b>  Con ayuda del pizarrón electrónico y el proyector, se elaborara una tabla para registrar las conclusiones que observo cada integrante de acuerdo las preguntas detonantes.	<i>Conclusiones de la plenaria.</i>		
	Aspectos	Conclusiones	Tiempo
	Personajes	Alumna MC; madre de MC, maestras Verónica y Norma	10 minutos.
	Hechos	La madre elige ya no llevar a la alumna Ci al centro de invidentes	20 minutos.
	Situaciones problemáticas	Que la decisión le afecta a la alumna para su procesos de lecto escritura	30 minutos.
	Alternativas	Condicionar la permanencia de MC, en la primaria MI a cambio de que la madre continúe llevándola al centro.	40 minutos.
	De solución	Ofrecer la alternativa de solo llevarla a la escuela primaria los días que no va al centro CI la alumna	
<b>Análisis del caso donde se espera que el autor proporcione una o varias soluciones al mismo</b>	a) Las maestras deben hablar con los padres de familia de la alumna MC, explicarles la importancia del centro de invidentes y concientizarlos que en la escuela primaria MI, la alumna no recibe apoyos específicos para sus necesidades.  b) concientizar a los padres de familia y a la vez comprometerlos en que deben cubrir las necesidades de la alumna y hacerles ver que el descuido puede provocar que el CI los acuse por omisión de cuidados en las dependencias de atención al menor  c) Reiterar a la madre de familia que tiene el apoyo de la escuela primaria para no llevar a la alumna los días que asista al CI, y de esta forma no deje de trabajar.		

*Este caso fue escrito por Rita Berenice Rodriguez Cervantes para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión:** 18/03/2013

**AVISO LEGAL**

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*



<b>Epílogo del caso en el que se diga qué fue lo que pasó</b>	La madre de MC, sigue renuente para que la alumna regrese al centro de invidentes a pesar de que tiene la opción que los días que asiste al CI no acuda a la primaria. La primaria MI continúa trabajando en la toma de decisiones para esta problemática ya que no se han observado avances en la alumna ni académica ni de independencia personal, y la madre aún muestra indicadores de poco compromiso para la atención de la alumna.
---	---

## Carta de autorización final de la empresa

*Este caso fue escrito por Rita Berenice Rodriguez Cervantes para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: 18/03/2013**

### **AVISO LEGAL**

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*







Chihuahua, Chihuahua, México a 12 marzo 2013

C. Rita Berenice Rodriguez Cervantes
Autor de la obra denominada: poder de convencimiento
PRESENTE.

Me complace informarle que como representante de la escuela primaria Mariano Irigoyen 2136, he leído con atención y detenimiento el contenido de la obra denominada "poder de convencimiento", y que por considerarlo un recurso didáctico de gran utilidad, estoy de acuerdo en que, en dicha obra, aparezcan los datos, nombres, e información en general, e información en general, propiedad de la empresa.

Asimismo, le informo que la presente autorización se otorga siempre y cuando se mantenga la integridad de la obra en mención, haciéndole notar que la autorización que se contiene en la presente misiva, incluye aquella necesaria para la publicación de la mencionada obra para fines didácticos.

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encontrará protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco" (para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/).

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se me deberá solicitar autorización por escrito.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Nombre del contacto (entrevistado para el caso)

Nombre de la institución
Dirección de la institución y CP
Ciudad, Estado, País (de la institución)

Testigos

Rita Berenice Rodriguez Cervantes
Autor del caso

PATRICIA MENDEZ VARGAS
Nombre completo del testigo
Maestra de grupo Escuela Mariano Irigoyen

Dra. María Soledad Ramírez Montoya
Director de la Cátedra de Investigación de Innovación en Tecnología y Educación
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Este caso fue escrito por Rita Berenice Rodriguez Cervantes para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 18/03/2013

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.





*Este caso fue escrito por Rita Berenice Rodriguez Cervantes para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: 18/03/2013**

-----  
**AVISO LEGAL**

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*

